



RESOLUCIÓN Nº 171/2014

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Cecilia Beatriz Díaz, por la que solicita autorización para dictar el Curso "Modificaciones Estructurales de la Demanda Habitacional" en la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional, organizada por la Escuela de Graduados de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Díaz revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Centro de Computación y Tecnologías de Información;

Que de acuerdo a lo manifestado por la mencionada docente, la actividad se desarrollará los días 9, 10, 23 y 24 de mayo del corriente, con una carga horaria total de ocho (8) horas, no interfiriendo con sus actividades en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos:

Que la petición encuadra en lo dispuesto por el Art. 2º, inc. 1, de la Ordenanza HCS Nº 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1°.-Autorizar a la Dra. Cecilia Beatriz Díaz (Legajo Nº 26238), en su carácter de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva del Centro de Computación y Tecnologías de Información, a dictar el Módulo denominado "Modificaciones Estructurales de la Demanda Habitacional" en la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional, de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, debiendo encuadrarse el pedido en las disposiciones contenidas en la Ordenanza HCS Nº Nº 5/2000.

Art. 2°.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

amm

Cr. SERGIO E. ZEN:
SECRETARIO TECNICO

Facultad de Ciencias Económicas

LIC. FRANCISCO MANDEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Clencias Económicas